



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 3 /2014
Buenos Aires, 28/04/2014

Licitación Pública N° 274/2014

Actuación: Expte. N° 1.439.122/2013

Rubro: "Soluciones Habitacionales Barrio Parque Donado Holmberg – Puesta en Valor y Refuncionalización del Edificio sito en la Calle Donado N° 2249 – Etapa I"

Autorizante: Resolución N° 85-SECPLAN-2014.

Apertura: 8 de abril de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 3.661.815,50.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar, fecha y hora indicados ut supra, con el objeto de considerar las ofertas que fueran recibidas con motivo de la presente Licitación, se propone preajudicar a:

BS. AS. CONSTRUPC SRL Monto de la Oferta PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 89/100 (\$ 3.579.357,89.-).

OBSERVACIÓN:

En función a los informes elaborados por la repartición destinataria y la forma de contratación establecida por los artículos 2.3.1 y 2.4 del P.C.P., se aconseja la contratación del oferente que, siendo su oferta admisible, presentara el precio más conveniente.

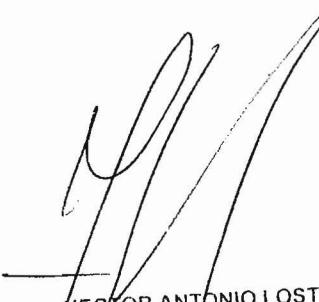
FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preajudicada resulta la más conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, sin embargo, corresponde señalar que del informe legal se desprende que no acompaña al expediente informes semestrales de la Superintendencia de Seguros de la Nación, donde determina el estado patrimonial y de solvencia de la compañía aseguradora, conforme se dispone en el Art. 1.3.6 del P.C.G.; no impidiendo dicha observación la preajudicación de la empresa, siempre que sea salvada con antelación a la adjudicación.

La oferta cuya preajudicación se propone resulta la más conveniente, conforme los costos y objetivos de la presente Licitación Pública, según informes técnico, legal, económico financiero, no habiendo incurrido la preajudicataria en falta de elementos esenciales en su oferta.

APROBACIÓN:


Arq. JORGE SABATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO, ARQUITECTURA E
INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES


Arq. HÉCTOR ANTONIO LOSTRI
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PUBLICACIÓN:

Arq. GUILLERMO CALLEJO
RECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN
SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE GESTIÓN
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES